



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS DE ACUERDO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; DEL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: LR/RIOBVZ/2019/011 REFERENTE A LA OBRA: 2019301380011 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN CALLE CEDRO ENTRE CALLE JACARANDA Y REFORMA, COL REFORMA"

Siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre del año 2019, se reúnen en la dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver. Ubicado en el Palacio Municipal, Calle Av. Veracruz No 7 entre calles Norte 2 y Norte 4, Col. Centro, de la ciudad de Río Blanco, Ver., Los C.C. Ing. Humberto Rodríguez Peña Director de Obras Públicas, y por las empresas participantes los C.C. C. Silvia González Trueba, Josimar Valdivia Hernández y Arq. Sergio Rafael Álvarez Sánchez; con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la presente licitación.

El Servidor Público encargado de presidir el evento es el C. Ing. Humberto Rodríguez Peña, Director de obras públicas, como representante del Área requirente de los trabajos.

La existencia legal de los licitantes y la persona de quienes los representan, quedará anexa a los documentos que exhibieron para su admisión y que serán revisados detalladamente por la convocante.

Los asistentes en orden progresivo de presentación, procedieron a entregar los sobres cerrados que contienen las propuestas.

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas para dar paso a la revisión de forma cuantitativa de la documentación presentada detallándose dicha información conforme al anexo correspondiente de la convocatoria respectiva.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	DOCUMENTACION PRESENTADA
NIRALI S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
Josimar Valdivia Hernández	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones
INKM Ingenieria S.A de C.V	Lo indicado en el documento recepción de documentación que integran las proposiciones

A continuación se da lectura al importe total que se debe pagar por los trabajos de las proposiciones

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER. OBRAS PUBLICAS 2018 - 2021. Humberto Rodríguez Peña



H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.

2018 – 2021



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

EMPRESA	MONTO OFERTADO	IMPORTE CON LETRA
NIRALI S.A de C.V	\$1'779,830.85	Un millón setecientos setenta y nueve mil ochocientos treinta pesos 85/100 M.N
Josimar Valdivia Hernández	\$1'739,395.80	Un millón setecientos treinta y nueve mil trescientos noventa y cinco pesos 80/100 M.N
INKM Ingeniería S.A de C.V	\$1'774,128.91	Un millón setecientos setenta y cuatro mil ciento veintiocho pesos 91/100 M.N

Después de haber evaluarse las proposiciones técnicas y económicas se formulará el dictamen técnico correspondiente para dar cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Para emitir el fallo respectivo.

Se informa a todos los participantes que la emisión del **FALLO** se dará el día **31 de octubre de 2019**, así mismo se informa que las actas estarán disponibles en la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Río Blanco, Ver.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las 11:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen para constancia de la misma.

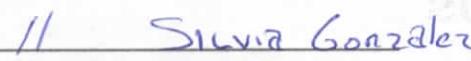
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE RIO BLANCO, VER.


ING. HUMBERTO RODRIGUEZ PEÑA
 Director de Obras Públicas

(Firma manuscrita)
 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO, VER.
 OBRAS PUBLICAS
 2018 - 2021

POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES

C. SILVIA GONZÁLEZ TRUEBA


 Representante Legal

C. JOSIMAR VALDIVIA HERNÁNDEZ


 Propietario

ARQ. SERGIO RAFAEL ÁLVAREZ SÁNCHEZ


 Representante Legal